

Ayer cerró el Colegio de Abogados

Los locales del Colegio de Abogados de Madrid fueron clausurados en la mañana de ayer por acuerdo de su Junta de gobierno.

El decano del mismo, don José Luis del Valle Iturriaga, manifestó a Cifra que «ante la petición verbal formulada por algunos colegiados para celebrar reunión en los locales de la corporación, la Junta de gobierno había acordado denegar esa autorización y cerrar los locales durante el día de ayer, en evitación de cualquier incidente que pudiera producirse».

Al mismo tiempo, se ha sabido en círculos

de la abogacía que como consecuencia de la asamblea celebrada en la noche del pasado día 26 y de las discrepancias surgidas entre miembros de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados y algunas autoridades, han presentado su dimisión como componentes de la misma el diputado primero don Manuel Raventós y los diputados don Luis Tejada y don José Antonio Ferrer Sama.

Cerca de un centenar de abogados que se encontraban en la sala de togas, contigua al Colegio de Abogados, se reunieron hacia la una de la tarde, afirma Europa Press. Se dio lectura a un escrito solicitando la convocatoria de Junta general para tratar de lo que consideran actual crisis de autoridad. El escrito fue entregado por una Comisión formada por los señores Ruiz Jiménez, Gil Robles (don Jaime), Satrústegui, Rato (don Antonio), Castellanos, Cortezo y Cayetano Hernández.

A primera hora de la tarde el decano del Colegio hizo acto de presencia y declaró que el Colegio permanecería clausurado hasta nueva orden. Al preguntársele las razones, dijo que las expondría en la Asamblea general, cuya fecha de celebración no está fijada todavía.

«Finalmente, sin confirmar, se anuncia —añade la misma agencia— que ha dimitido también de la Junta de gobierno don José María Fernández de la Riva. Las elecciones para cubrir las vacantes correspondientes a estas dimisiones se celebrarían a finales de diciembre, posiblemente.»